



TRELEW, 01 SEP 2015

VISTO:

La Nota N° 199/15 de la Secretaria Académica Lic. Yanina Fernanda Tocchetti; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota del Visto la Lic. Tocchetti adjunta la renuncia de la Lic. Mariana Paula Urbancic al cargo de Ayudante de 1ª ad-honorem interina, en la asignatura Administración de Personal delegación académica Comodoro Rivadavia.

Que la renuncia de la Lic. Urbancic cuenta con la aceptación del profesor responsable Lic. Daniel Enrique Urie y la Delegada Académica de Comodoro Rivadavia Lic. Gladys Susana Bogoni.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 55/15.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del día 29 de Agosto de 2015.-

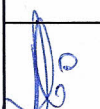
POR ELLO:


CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar, a partir del 04 de Agosto de 2015, la renuncia presentada por la **Lic. Mariana Paula URBANCIC**, como Ayudante de 1ª ad-honorem, interina en la asignatura Administración de Personal de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE



Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

017/15

CDFCE..-